

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No. 235

Señor:
EDWIN NAVIA RUIZ
Empresa de Seguridad Oncor Ltda.

REF. OFICIO DE CITACIÓN A AUDIENCIA DE PRUEBAS.

MEDIO DE CONTROL:	Reparación directa
DEMANDANTES:	Luzmila Yomara Chang Bermúdez y otros. aldemaro2004@gmail.com
DEMANDADOS:	<u>Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P – EMCALI</u> notificaciones@emcali.com.co emcalieicesp@emcali.com.co
MINISTERIO PÚBLICO:	Procurador I Judicial Administrativo 217 procjudadm217@procuraduria.gov.co
LLAMADOS EN GARANTÍA DE EMCALI:	Allianz Seguros S.A. notificacionesjudiciales@allianz.co notificaciones@gha.com.co La Previsora S.A., Compañía de Seguros notificacionesjudiciales@previsora.gov.co marisolduque@ilexgrupoconsultor.com Unión Temporal O & F. (ONCOR LTDA. Y FORTOX S.A.) seguridadoncor@seguridadoncor.com.co notificaciones.judiciales@fortoxsecurity.com
RADICACIÓN:	76001333300520210012400

Atendiendo a lo dispuesto por la señora Juez en auto interlocutorio 435 del 21 de noviembre de 2023 en la audiencia inicial del asunto de la referencia, que ordenó librar oficio a fin de que el día 5 de marzo de 2024, asista a la audiencia de pruebas programada en el proceso de la referencia a fin de que rinda testimonio sobre las circunstancia de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos que originaron esta demanda.

El link de la audiencia será enviado al apoderado judicial de la parte demanda, Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P – EMCALI, quien deberá facilitarle el mismo a fin de lograr su comparecencia.

Atentamente,

Victor Manuel Calderon Vargas
Oficial Mayor – Secretario Ad-hoc

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No. 234

Señor:
EDWIN MOLINA DURÁN
Empresa de Seguridad Oncor Ltda.

REF. OFICIO DE CITACIÓN A AUDIENCIA DE PRUEBAS.

MEDIO DE CONTROL:	Reparación directa
DEMANDANTES:	Luzmila Yomara Chang Bermúdez y otros. aldemaro2004@gmail.com
DEMANDADOS:	<u>Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P – EMCALI</u> notificaciones@emcali.com.co emcalieicesp@emcali.com.co
MINISTERIO PÚBLICO:	Procurador I Judicial Administrativo 217 procjudadm217@procuraduria.gov.co
LLAMADOS EN GARANTÍA DE EMCALI:	Allianz Seguros S.A. notificacionesjudiciales@allianz.co notificaciones@gha.com.co La Previsora S.A., Compañía de Seguros notificacionesjudiciales@previsora.gov.co marisolduque@ilexgrupoconsultor.com Unión Temporal O & F. (ONCOR LTDA. Y FORTOX S.A.) seguridadoncor@seguridadoncor.com.co notificaciones.judiciales@fortoxsecurity.com
RADICACIÓN:	76001333300520210012400

Atendiendo a lo dispuesto por la señora Juez en auto interlocutorio 435 del 21 de noviembre de 2023 en la audiencia inicial del asunto de la referencia, que ordenó librar oficio a fin de que el día 5 de marzo de 2024, asista a la audiencia de pruebas programada en el proceso de la referencia a fin de que rinda testimonio sobre las circunstancia de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos que originaron esta demanda.

El link de la audiencia será enviado al apoderado judicial de la parte demanda, Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P – EMCALI, quien deberá facilitarle el mismo a fin de lograr su comparecencia.

Atentamente,

Victor Manuel Calderon Vargas
Oficial Mayor – Secretario Ad-hoc

oficios No. 234 y 235 dentro del proceso 2021-00124

Juzgado 05 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm05cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 21/11/2023 1:25 PM

Para: Andrés Navarrete Grijalba <notificaciones@emcali.com.co>; Emcali Eice Esp <emcalieicesp@emcali.com.co>; midalyemcali@gmail.com <midalyemcali@gmail.com>

 2 archivos adjuntos (469 KB)

Oficio CITACIÓN TESTIGO EDWIN NAVIA RUIZ (emcali).pdf; Oficio CITACIÓN testigo edwin molina (emcali).pdf;

Buenas tardes,

MEDIO DE CONTROL:	Reparación directa
DEMANDANTES:	Luzmila Yomara Chang Bermúdez y otros. aldemaro2004@gmail.com
DEMANDADOS:	Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P – EMCALI notificaciones@emcali.com.co emcalieicesp@emcali.com.co
MINISTERIO PÚBLICO:	Procurador I Judicial Administrativo 217 procjudadm217@procuraduria.gov.co
LLAMADOS EN GARANTÍA DE EMCALI:	Allianz Seguros S.A. notificacionesjudiciales@allianz.co notificaciones@gha.com.co La Previsora S.A., Compañía de Seguros notificacionesjudiciales@previsora.gov.co marisolduque@ilexgrupoconsultor.com UNIÓN TEMPORAL O & F. (ONCOR LTDA. Y FORTOX S.A.) seguridadoncor@seguridadoncor.com.co notificaciones.judiciales@fortoxsecurity.com
RADICACIÓN:	76001333300520210012400

envío oficios No. 234 y 235 para su diligenciamiento.

Muchas gracias.

Retransmitido: oficios No. 234 y 235 dentro del proceso 2021-00124

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 21/11/2023 1:25 PM

Para:midalyemcali@gmail.com <midalyemcali@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (44 KB)

oficios No. 234 y 235 dentro del proceso 2021-00124 ;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

midalyemcali@gmail.com (midalyemcali@gmail.com)

Asunto: oficios No. 234 y 235 dentro del proceso 2021-00124

Entregado: oficios No. 234 y 235 dentro del proceso 2021-00124

postmaster@emcali.com.co <postmaster@emcali.com.co>

Mar 21/11/2023 1:26 PM

Para:Emcali Eice Esp <emcalieicesp@emcali.com.co>

 1 archivos adjuntos (69 KB)

oficios No. 234 y 235 dentro del proceso 2021-00124 ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Emcali Eice Esp](#)

Asunto: oficios No. 234 y 235 dentro del proceso 2021-00124

Entregado: oficios No. 234 y 235 dentro del proceso 2021-00124

postmaster@emcali.com.co <postmaster@emcali.com.co>

Mar 21/11/2023 1:26 PM

Para: Andrés Navarrete Grijalba <notificaciones@emcali.com.co>

 1 archivos adjuntos (68 KB)

oficios No. 234 y 235 dentro del proceso 2021-00124 ;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Andrés Navarrete Grijalba](#)

Asunto: oficios No. 234 y 235 dentro del proceso 2021-00124